

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Fecha Estado: 24 DE JUNIO DE 2016

Página: 1

Nro .de Estado								
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020110117400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY HENRIQUEZ GALLO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve DECLARA FALLIDA LA CONCILIACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 70 DE LA LEY 1395 DE 2010. CONCEDE LOS RECURSOS DE APELACION. CONJUEZ JUAN CARLOS BELTRAN BEDOYA	23/06/2016			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020120087700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLINIO POSADA ECHAVARRIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve NO DECLARAR LA NULIDAD DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA SENTENCIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2016. CONJUEZ JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO	23/06/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.